

Reglamento

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA QUÉBEC A TRAVÉS DE SUS OJOS

Contexto / anuncio del concurso

La Delegación general de Québec en México (DGQM) fue inaugurada en 1980 en la capital de México. Es una de las 33 representaciones del Gobierno de Québec situadas en 18 países en el extranjero, misma que ejerce su mandato sobre todo el territorio de México en donde hace la promoción de los intereses de Québec frente a instituciones políticas mexicanas, así como en los sectores de la economía, la educación, la cultura, la innovación, la inmigración y otros sectores que dependen de la competencia de Québec.

El presente concurso de fotografía se inscribe en el marco del 40º aniversario de la DGQM. Su objetivo es aumentar la visibilidad de Québec en México, exponiendo en el primer trimestre de 2021, y por un periodo indeterminado, ocho nuevas fotos de gran formato en la fachada de la DGQM, ubicada en la Ciudad de México en la dirección 411 Avenida Taine, Colonia Bosques de Chapultepec. Estas fotos sustituirán las que están actualmente exhibidas en este lugar desde febrero de 2020.

Las fotos que pueden ser enviadas al concurso deben ilustrar la provincia de Québec a través de sus grandes espacios, su fauna y su flora, su cultura o reflejar la sociedad quebequense y su carácter innovador.

Organizadores

- **Delegación general de Québec en México (DGQM)**
- **Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía (MRIF)**

Condiciones y modalidades de participación

- El concurso se dirige a todo residente adulto (+ de 18 años) de Québec o de México. Los empleados del MRIF y de la DGQM, así como los miembros del jurado no pueden participar en el concurso mas están invitados a promocionarlo.
- Las fotografías deben haber sido tomadas en la provincia de Québec y deben corresponder a una de las siguientes categorías: 1) grandes espacios; 2) la fauna y la flora; 3) la cultura; 4) la sociedad quebequense y su carácter innovador.
- Criterios por respetar:
 - ✓ Foto a color
 - ✓ Formato JPG o PNG (solamente soporte digital)
 - ✓ Tamaño: mínimo 827 X 1170 pixeles.
 - ✓ Alta resolución
 - ✓ Cómo enviar sus fotos: los participantes pueden enviar sus fotos por correo electrónico (peso limitado de los archivos) a concours-mexique2020@mri.gouv.qc.ca o por WeTransfer en <https://wetransfer.com/> para los archivos más pesados (hasta 2 GB). Los archivos no deberán estar

retocados, ni contener ningún montaje o sobreimpresión, fuera de la optimización clásica de la luz, los contrastes y el color.

- ✓ Las fotos deben de haber sido tomadas en formato vertical u horizontal.
- Cada foto inscrita al concurso debe de estar acompañada por el nombre, el correo electrónico y el número telefónico del fotógrafo. Debe también estar acompañada por una breve descripción, en dos frases, del lugar y el periodo del año en el que fue tomada la foto, así como de lo que representa para el participante.
- Cada participante al concurso puede enviar un máximo de 2 fotos.
- Lanzamiento del concurso: miércoles 23 de septiembre de 2020
- Fecha límite de inscripción al concurso: el sábado 31 de octubre de 2020 a medianoche (hora de Québec).

Presentación y entrega de premios

- 8 certificados de regalo con un valor igual a 100 \$CA (un solo premio por participante):
 - Certificado de regalo para los residentes de Québec: Gosselin Photo (<https://gosselinphoto.ca/fr/catalogsearch/result?q=carte+cadeau>);
 - Certificado de regalo para los residentes de México: Liverpool (<https://www.liverpool.com.mx/tienda/home>)
- No hay una fecha límite para utilizar el certificado de regalo de Québec, el certificado de regalo de México tiene vigencia de un año. El premio de participación no es intercambiable por dinero en efectivo. Las 8 fotos ganadoras se imprimirán en gran formato (120 x 180 cm) en el primer trimestre de 2021 y serán expuestas sobre la fachada de la DGQM durante un periodo indeterminado, gozando así de una importante visibilidad frente a las personalidades que visitan la DGQM y frente a diferentes medios mexicanos y quebequeses.
- Los ganadores serán anunciados el 3 de diciembre de 2020 en la ceremonia de cierre de las celebraciones del 40º aniversario de la DGQM. Debido al contexto de la pandemia por COVID-19, esta ceremonia se llevará a cabo probablemente de forma virtual. Más detalles sobre la organización de la misma serán publicados en las redes sociales de la DGQM en el transcurso del mes de noviembre de 2020.
- Los ganadores del concurso serán notificados por teléfono y por correo electrónico. Los ganadores tendrán hasta el lunes 21 de diciembre de 2020, a media noche (hora de Québec) para pedir sus premios a la Delegación general de Québec en México.
- Los nombres de los ganadores serán difundidos en las redes sociales de la DGQM, en las redes sociales del MRIF, así como en toda página web ligada al concurso.
- Los ganadores recibirán su certificado de regalo por correo postal, en la dirección proporcionada por el participante.

- Si el ganador o la ganadora rechazan su premio de participación, el MRIF y la DGQM estarán exentos de toda responsabilidad y obligación frente a esta persona.

Autorización de difusión de la imagen de los ganadores

- Al inscribirse al concurso, el participante concede al MRIF y a la DGQM una licencia gratuita, no exclusiva, que les permite reproducir, publicar, exponer y sub-licenciar cada una de las fotografías enviadas al concurso. El participante seguirá siendo el titular de los derechos de autor.
- Cada participante acredita estar de acuerdo con la publicación de sus fotografías acompañadas por su nombre en las cuentas de las redes sociales de la DGQM y del MRIF, así como en las páginas web ligadas al concurso. El participante autoriza igualmente que las publicaciones del MRIF y de la DGQM con su nombre y sus fotografías sean compartidas por otras entidades.
- El MRIF y la DGQM no podrán ser responsabilizados de toda degradación o pérdida de las fotos inscritas en el concurso.
- Cada participante acredita ser el autor y el único titular de los derechos de autor de la o de las fotografías presentadas. Cada participante acredita haber obtenido el consentimiento de las personas que aparecen en las fotos y deslinda al MRIF y a la DGQM de toda acusación que pudiera surgir luego de la publicación de las fotos enviadas al concurso.
- Las fotos inscritas no deben jamás haber sido publicadas en un medio escrito o enviadas a otro concurso además del presente concurso *Québec à través de sus ojos*.
- Las personas que no hayan dado sus datos y su identidad completa o que los hayan dado de manera inexacta o falsa serán descalificados, así como las personas que se opongan a la recaudación, registro y utilización de las informaciones de carácter nominativo que los conciernen y estrictamente necesarias para la gestión del concurso.

Los criterios del jurado y la elección de las fotos

- El jurado del concurso *Québec a través de sus ojos* estará compuesto por 6 miembros de Québec y de México y será anunciado el 12 de octubre de 2020 en las redes sociales de la DGQM.
- Las fotos serán evaluadas principalmente por su originalidad, su calidad técnica y estética, la composición de la imagen, y por su capacidad de promover a Québec en el extranjero.

Informaciones adicionales

- El MRIF y la DGQM no garantizan de ninguna manera que el sitio web del concurso esté accesible o funcional sin interrupción durante el tiempo que el concurso esté vigente, o que esté exento de algún error.
- Si la persona ganadora no está en conformidad con el reglamento del concurso, el MRIF y la DGQM se reservan el derecho de descalificarlo del concurso.

En caso de divergencia entre las versiones en francés y en español del presente reglamento, la versión en francés prevalecerá.